

Segundo.- Nombrar Instructor del expediente a D. Alfredo Santos Guerra, haciendo debida indicación, en cuanto al régimen de recusación, al artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Notificar la iniciación del presente expediente al denunciado, indicándole que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la recepción de la presente resolución para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Acuerdo de ampliación de plazo para resolución del expediente sancionador simplificado por infracción pesquera nº 00006/08 incoado a D. Simeón Antonio Molina Cabrera Javier de fecha 16 de mayo de 2008.

El Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, establece dos tipos de procedimientos para el ejercicio de la potestad sancionadora según la calificación de la infracción, leve o grave.

En el procedimiento sancionador simplificado, para las infracciones leves, el plazo máximo para resolver es de un mes desde que se inicia el procedimiento.

Se da la circunstancia de que en la tramitación del presente expediente ha existido un cierto retraso en el proceso de recabar las correspondientes firmas de las resoluciones y en el proceso de practicar la notificación y cumplir el plazo para realizar alegaciones al Acuerdo de iniciación por parte del denunciado en el tiempo establecido legalmente, es por lo que resulta imposible dictar y notificar la resolución sancionadora en el plazo legalmente establecido.

Por todo ello y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, procede una ampliación de plazo en un mes, para dictar la correspondiente resolución sancionadora en el expediente sancionador por infracción pesquera nº 6/08 incoado a D. Simeón Antonio Molina Cabrera.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2008.- El Viceconsejero de Pesca, Víctor Jordán González de Chaves.

2315 *Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Anuncio de 2 de junio de 2008, del Director, por el que se da publicidad a las resoluciones del Presidente del Consejo Regulador de la Agri-*

cultura Ecológica de Canarias (CRAEC), relativas a notificación de vencimientos de certificados de inscripción.

Mediante resoluciones del Presidente del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Canarias (CRAEC), se notifica, a los interesados detallados en el anexo que se acompaña, el vencimiento de su certificación de inscripción en el Registro de Operadores de Agricultura Ecológica, en los siguientes términos:

“No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de vencimiento de certificado a [*], en los términos establecidos en el apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27.11.92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14.1.99), y de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

R E S U E L V O:

Primero.- Notificar a [*] la comunicación de vencimiento de certificado de [*], cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por la presente se le comunica que, habiendo transcurrido más de tres meses desde el vencimiento de su certificación de inscripción, dispone Vd. del plazo improrrogable de 30 días contados a partir de la recepción de esta comunicación, para solicitar la renovación de su inscripción. Transcurrido este plazo sin formalizar dicha renovación causará baja en los registros de este Consejo Regulador, tal como se dispone en el artículo 3.5 de la Orden de 30 de noviembre de 1998 (B.O.C. de 23.12.98), por la que se regulan los registros de operadores y el establecimiento de las normas de producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Deberá aportar junto con el impreso de solicitud de renovación el ejemplar para la Administración del modelo 700 de tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez abonadas las mismas en cualquier entidad bancaria.

Se le recuerda, asimismo, que deberá comunicar cualquier variación en sus datos personales o de cualquier otro dato relacionado con su inscripción.”

Segundo.- Trasladar esta Resolución al Servicio de Publicaciones para su inserción en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a [*].”

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2008.- El Director, Guillermo Díaz Guerra.

[*] Ver anexo

ANEXO

CONSEJO REGULADOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CANARIAS (CRAEC)
COMUNICACIONES VENCIMIENTO CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN

Nº EXPTE.	OPERADOR	FECHA COMUNICACIÓN VENCIMIENTO CERTIFICACIÓN	CAUSA DE IMPOSIBILIDAD NOTIFICACIÓN DIRECTA	FECHA RESOLUCIÓN NOTIFICACIÓN BOC
599/F	Thomas Bachmann	17-8-06	Desconocido	9-4-08
791/F	Manuel López Ojeda	17-8-06	Ausente	9-4-08
1.173/F	José María Falcón Santana	17-8-06	Dirección incorrecta	9-4-08
1.343/F	Manuel Juan Estévez Gil	17-8-06	Ausente	9-4-08
1.460/F	María del Carmen Sosa Díaz	17-8-06	Ausente	9-4-08
1.480/F	Brigitte Suzanne Roosen	17-8-06	Ausente	9-4-08
1.686/F	Ascensión Hernández Camacho	17-8-06	Caducado en lista	9-4-08
1.704/F	José Diego Rodríguez Brito	17-8-06	Desconocido	9-4-08
1.973/F	Mánfred August Heinrichs	17-8-06	Desconocido	9-4-08
2.014/F	Julián Pérez Soler	17-8-06	Desconocido	9-4-08
2.068/F	Estrella Báez Domínguez	17-8-06	Desconocido	9-4-08
1.764/F	Anna María Theresia Jongertius	1-8-07	Desconocido	9-4-08
1.670/F	María Angeles Morales Santana	1-8-07	Ausente	9-4-08
1.532/F	Vicenta Acosta Morales	1-8-07	Ausente	9-4-08
1.506/F	Angela Santana Hidalgo	1-8-07	Ausente	9-4-08
1.952/IV	Daniel González Frutos	1-8-07	Desconocido	9-4-08
1.902/F	Asociación Agrícola Los Poleos	1-8-07	Desconocido	9-4-08
1.587/F	Rosa María Pitti Ponce	1-8-07	Desconocido	9-4-08
1.616/F	María Martín Tacoronte	31-10-06	Caducado en lista	11-4-08
1.771/F	Juan Antonio Pérez Rodríguez	31-10-06	Desconocido	11-4-08
1.329/F	Elicio Polegre Martín	31-10-06	Ausente	11-4-08
1.364/F	Jorge Toledo Díaz-Llanos	31-10-06	Ausente	11-4-08
1.513/F	Guillermo Cano Guillén	31-10-06	Ausente	11-4-08
1.588/F	Esteban Padrón Benítez	31-10-06	Ausente	11-4-08
1.953/F	Irene Anneliese Halbach	31-10-06	Ausente	11-4-08
1.235/F	SOBATOVAL, SL	1-8-07	Desconocido	11-4-08
1.584/I	Antonio Martín López	1-8-07	Dirección incorrecta	11-4-08
1.469/F	Alexander Wenzel D. Col	31-10-06	Desconocido	11-4-08
1.172/F	Oscar Paetow de Armas	1-8-07	Ausente	11-4-08
1.639/F	Cristóbal Guerra Molina	17-8-06	Ausente	11-4-08
1.728/IV	Cristina Rivero Esteban	2-11-06	Dirección incorrecta	11-4-08
1.629/IV	María Caridad Hernández González	2-11-06	Desconocido	11-4-08
1.642/IV	Alma Gennari	2-11-06	Ausente	11-4-08
1.645/I	José Antonio Fariña Morales	2-11-06	Desconocido	11-4-08
1.695/F	Comunidad de Bienes Arbol Corporación	31-10-06	Dirección incorrecta	13-5-08
1.385/F	CLEMADA, SL	31-10-06	Ausente	13-5-08
1.318/F	SOCIEDAD COOPERATIVA EL JABLE	31-10-06	Desconocido	13-5-08